

**ACTA No. 10 11-05-2016**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2016**

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 11 de mayo de 2016, a las 10:10 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Sr. Andrés Monar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Lizeth Yerovi, Sra. Kira Chávez, Vicepresidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de E., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día este se aprueba así:

1. Incorporaciones
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

**PRIMER PUNTO: INCORPORACIONES:**

Se incorporan al H. Cuerpo Odontológico del País los siguientes señores y señoritas ex estudiantes de la Facultad:

1. Aguirre Pacheco Lizeth Carolina
2. Alarcón Mendoza Katy Rosario
3. Arias Figueroa Vicky Gabriela
4. Borja Armijo Cristian Fernando
5. De la Torre Maldonado Juan Sebastián
6. Escobar Sánchez Katherine Valeria
7. Frías Mena Silvia Gabriela
8. Gavidia Pazmiño Jonathan Francisco
9. Neira Osorio Karla Fernanda
10. Ortega Salazar Eliana Jacqueline
11. Panchi Medina Lorena Fernanda
12. Pastrano Manjarrez Luis Alfredo
13. Quiroz Vargas Leonardo Andrés
14. Santillán Rivera Franklin Javier
15. Terán Maya Cristina Alexandra

16. Vaca Gavilanes María Magdalena
17. Verdugo Verdugo Mónica Daniela

#### **TÉCNICOS DE LABORATORIO DENTAL:**

1. Aguirre Yáñez Diego Saúl
2. Tinitana Gavilanes Carlos Efraín

#### **SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se solicita que en el punto 5, donde consta "del CES" conste "el CES"; y en lugar de "ESPECIALIDAD DEN" conste "ESPECIALIDAD EN"

En varios: punto 2, donde consta "señores y señoras docentes asistan"; conste "señoras y señores docentes miembros de la Asociación asistan"; y, en la resolución debe decir: En casos excepcionales los docentes que son exclusivamente tutores de Clínicas tendrán permiso de una hora y media, que se deberá procurar que las reuniones sean en diferentes días y en diferentes horarios.

#### **TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el oficio No. 282 VFO-16, suscrito por el doctor Oscar Salas en calidad de Subdecano (E), a este se anexan los horarios definitivos de la Clínica correspondiente al periodo abril-agosto 2016, para que de ser pertinente sean aprobados.

**RESUELVE:** Aprobar los "*horarios definitivos de la Clínica correspondientes al periodo abril-agosto 2016*".

Ingresar a la sala de sesiones la señorita Lizeth Yerovi, 10:41

2. Se conoció el oficio No. 286 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el hace llegar para conocimiento y aprobación los siguientes documentos con relación a la Evaluación del Desempeño Docente periodo 2015-2016.
  1. Informe de 9 de mayo de 2016, suscrito por el doctor Oscar Salas, Doctor Gustavo Rueda y la señorita Mishel Rojas, Miembros del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de ésta Facultad, quienes dan a conocer el resultado final del referido proceso.
  2. Informe de Resultados por Carrera
  3. Informe de Resultado Desempeño Evaluación Docente
  4. Informe de Resultado de Carrera y Categoría

En el referido informe indica que varios docentes que no fueron evaluados por su Par Académico, el doctor Jimmy Tintín; ya se les realizó la

evaluación manualmente, y que con esos resultados la Comisión Interna de la Facultad da a conocer los resultados definitivos de la evaluación docente, además hace conocer que los mismos ya fueron entregados a cada uno de los docentes que resultaron afectados, y que son:

Dr. Pablo Garrido	Dr. Jaime Luna
Dra. Monserrat Moreno	Dra. Tamara Moya
Dra. Ruth Vaca	Dr. Diego Sigcho
Dr. Byron Sigcho	

Hace conocer que los tres mejores puntajes de la Evaluación Docente, serán objeto de reconocimiento en la próxima Sesión Solemne de la Facultad, se publicarán en cartelera; y se solicita aprobar el monto del curso de actualización al que los tres docentes se hacen acreedores, y que los mejores promedios los obtuvieron los docentes:

1. Dra. Blanca Real López
2. Dr. Fabricio Cevallos González
3. Dra. Karina Farfán Mera

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado y el monto para el curso de actualización será el mismo del año anterior; además que se haga conocer los resultados a la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador.

3. Se conoció el oficio No. 287 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el presenta el informe suscrito por las doctoras María Fernanda Alarcón, Gabriela Tapia y el doctor Jorge Naranjo, quienes son "Miembros de la Comisión Especial" para revisión de la pertinencia o no para la "Concesión del Respaldo Académico" solicitado por el doctor Carlos Zambrano.

En el informe mencionado se indica que *"Los miembros de la comisión, luego del análisis sobre el pedido del aval por parte de la Facultad de Odontología de la Universidad Central para los cursos impartidos particularmente determinó no otorgar el aval a ningún curso, aunque éstos reúnan los requisitos debido a:*

1. *Los cursos no garantizan al profesional Odontólogo realzar los tratamientos de especialidad adecuadamente, ya que no tienen la carga horaria suficiente para que los profesionales alcancen las destrezas necesarias para brindar un bienestar bucal al paciente.*
2. *Para garantizar el éxito de los diferentes cursos (seguimiento del sílabo, asistencia de los profesionales y participantes, atención clínica a pacientes), se debería contar con un docente de la Facultad que supervise cómo se llevan a cabo los mismos, de lo contrario cualquier problema que se presente, parte de la responsabilidad*

*recaerá sobre la Facultad de Odontología (demandas de pacientes o participantes).*

3. *Por otra parte, estos cursos podrían acarrear una competencia desleal para todos los profesionales que son especialistas, ya que muchos odontólogos presentan los diplomas de éstos cursos para decir que son especialistas. Para llegar a ser especialista se requiere una gran inversión de tiempo, dinero y dedicación.*

*Lo que sí se debería dar el aval como Facultad de Odontología a los congresos realizados por los diferentes gremios de especialidades odontológicas, con una carga horaria mínima de 40 horas.*

*Finalmente, creemos pertinente solicitar a la SENESCYT, que sean evaluados los títulos de especialidad que se están otorgando en diferentes universidades extranjeras que no cuentan con la carga horaria".*

**RESUELVE:** Aprobar el informe de la "Comisión Especial para la Concesión del Respaldo Académico".

Abandona la sala el doctor Berio Chuquimarca 10:55

4. Se conoció el oficio No. 288 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, al que anexa el oficio 0450-2016 CUITIG, suscrito por la doctora Mariela Balseca; Coordinadora de la Unidad de Titulación e Investigación, quien presenta las notas obtenidas por los señores egresados que se presentaron a rendir Examen Complexivo de gracia.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió:**

1. Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite;
  2. Que se organice un curso o grupos de trabajo para nivelar los vacíos académicos, que han evidenciado las autoridades como una constante de desconocimiento en los ex estudiantes que rindieron el examen complejo;
  3. Se solicitó la planificación de un curso Pre Clínico para Docentes con el fin de tener un solo procedimiento de llenado de Historias Clínicas;
  4. Se resolvió que se comunique que el curso Pre Clínico para los estudiantes es un requisito, para ingresar a Clínicas.
5. Se conoció el oficio No. 291 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo, en su calidad de Subdecano, en el hace llegar los informes de actividades académicas cumplidas por los señores docentes en el periodo académico septiembre 2015 febrero 2016.

**RESUELVE:** Aprobar el informe de actividades académicas docentes periodo septiembre 2015 febrero 2016 presentado.

6. Se conoció el oficio No. 276-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el comunica que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta en el oficio referido, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	ASENCIO PALACIOS PAMELA ALEXANDRA	18.02	ODONTOLOGA	REGULAR
2	CABEZAS CANTOS GRACE ALEJANDRA	17.03	ODONTOLOGA	REGULAR
3	CEVALLOS URBINA RUTH ALEXANDRA	17.65	ODONTOLOGA	REGULAR
4	DIAZ SEGOVIA MARIA CRISTINA	17.84	ODONTOLOGA	REGULAR
5	GARZON ALVAREZ SANDRA ELIZABETH	17.31	ODONTOLOGA	REGULAR
6	MUELA JACOME DANIELA ALEXANDRA	17.05	ODONTOLOGA	REGULAR
7	PILATASIG HERRERA BLANCA SUSANA	16.67	ODONTOLOGA	REGULAR
8	PINZON MOROCHO LULISSA PAOLA	17.56	ODONTOLOGA	REGULAR
9	SIMBAÑA IMBA JOHANA PILAR	17.84	ODONTOLOGA	IREGULAR
10	TACO TOBAR JOHANNA ELIZABETH	17.32	ODONTOLOGA	REGULAR
11	VIZCAINO CHILUISA ANDRES SEBASTIAN	17.37	ODONTOLOGO	REGULAR

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado, y que se continúe con el trámite.

**CUARTO PUNTO: VARIOS**

1. El doctor Oscar Salas informa que en Comité Académico, se había analizado el Manual de Investigación, al que se han hecho unos cambios, y recomendaron que se haga lo más pronto para tratar en Consejo Directivo.

La doctora Blanca Real dice que hay que preguntarles porque no se ha reunido el Comité de Investigación, considerando que tienen horas administrativas asignadas, y que son horas de cumplimiento semanal.

El doctor Jorge Naranjo informa que se esto, han aprobado el jueves, y que la doctora Cabrera está con permiso médico, la doctora Balseca está en el Posgrado y que hasta el lunes pueden hacer llegar el informe.

2. La doctora Paulina Armendáriz, informa que un señor ex estudiante no asistió a la incorporación, y que solicita se le incorpore al H. Cuerpo Odontológico del País, en esta misma sesión.

La doctora Blanca Real dice que si está esperando se la haga pasar; para incorporarle.

Se procede a tomar el juramento de rigor, y a incorporar al señor Pastrano Manjarrez Luis Alfredo al H. Cuerpo Odontológico del País.

3. La señorita Lizeth Yerovi, dice que aún no han podido cumplir con los trabajos establecidos para el primer bimestre, porque la Clínica está llena, y que en la nueva malla no tienen tiempo libre entre clases y Clínicas por lo que están faltando a clases, por cumplir con los trabajos de Clínicas.

La doctora Blanca Real indica que todavía hay un mes, y que la evaluación se tiene que dar y la forma de evaluación tampoco va a cambiar, el número de trabajos se considerará antes de las evaluaciones.

La señorita Lizeth Yerovi, solicita que se concedan turnos extras y que se autorice abrir Historias Clínicas en estos turnos.

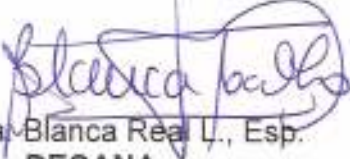
La doctora Blanca Real dice que va a coordinar con el doctor Jaime Luna, sobre los turnos extras.

4. El señor Andrés Monar, informa que hay muchos estudiantes que se han quejado por los tiempos entre clases y turnos de Clínicas.

La doctora Blanca Real, sugiere que se debería tomar lista 30 minutos antes de que se termine el turno de Clínica, para que puedan salir a tiempo

5. La doctora Blanca Real informa que el documento de acreditación consta en un cartón, por lo que va a ser elaborado una réplica en vidrio, la que se develará en la Sesión Solemne.

Finaliza la sesión 11:41

  
Dra. Blanca Real L., Esp.  
**DECANA**

  
Dra. Paulina Armendáriz L. de E. MSc.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miriam S.